



Auditoría de la Federación 'saca la lupa': pide aclarar 8 mil 200 mdp del gasto de 2023

La segunda entrega de informes de la auditoría de la Cuenta Pública 2023, se determinó que de los 8 mil 208.8 millones de pesos, 2 mil 472.6 pesos fueron ejercidos en el Gobierno Federal



La Auditoría Superior de la Federación (**ASF**) solicitó [al Gobierno de México](#), así como algunas entidades y municipios, aclarar un gasto de 8 mil 208.8 millones de pesos, el cual fue ejercido durante 2023.

Con base en la **segunda entrega de los informes de la auditoría de la Cuenta Pública 2023**, se detalló que de los 8 mil 208.8 millones de pesos, **2 mil 472.6 pesos fueron ejercidos en el Gobierno Federal**, mientras que **5 mil 736.1 millones de pesos son responsabilidad de 28 estados** que resultaron con posible daño patrimonial.

No obstante, se menciona que la Ciudad de México, Tamaulipas, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo y Yucatán no tuvieron montos observados.



En el Gobierno Federal -se detalla en el informe- realizaron 117 auditorías en las que se determinó que **más del 60 por ciento se encuentra relacionado con empresas productivas del Estado y subsidiarias**, como son:

- Pemex Exploración y Producción
- CFE Suministrador de Servicios Básicos
- Pemex Transformación Industrial

Y **el 27 por ciento corresponde** -de acuerdo con el reporte- **a las entidades de la administración pública federal** como:

- Conagua
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
- Conahcyt

Únicamente el 12 por ciento -determinó la ASF- se encuentra vinculado a las secretarías de Estado.

ASF entrega informe de Cuenta Pública 2023

La Cámara de Diputados ya recibió la **segunda entrega de informes individuales de la auditoría de la Cuenta Pública 2023**.

Fue David Colmenares Páramo de la propia ASF quien entregó el informe a la Comisión de Vigilancia de dicho órgano, la cual es presidida por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Herrera Borunda precisó que este acto de rendición de cuentas es un mandato constitucional contemplado en la Carta Magna, en los artículos 74 y 79 y permite a las y los diputados comenzar con su labor de control.

“La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha hecho una revisión detallada identificando posibles irregularidades o áreas de mejora”, expresó.



Asimismo, aseveró que estos informes no son solo datos o números fríos; son una ventana a la realidad de cómo se manejan los recursos de los mexicanos. Corresponde a las y los diputados actuar con objetividad y determinación.

“No podemos ser simples espectadores de un proceso administrativo, debemos ser actores de la transformación de la gestión pública, asegurando que cada observación sea atendida, cada irregularidad corregida y cada peso gastado lo sea con total transparencia”, agregó.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/10/30/auditoria-de-la-federacion-saca-la-lupa-pide-aclarar-mil-200-mdp-del-gasto-de-2023-839029.html>